

# HERALDO DE NAVARRA

AÑO I Dos ediciones diarias Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana PAMPLONA Mártes 28 de Diciembre de 1897 Redacción y Administración: Espoz y Mina 2. 2.º derecha, — PAMPLONA — Número 214 Apartado núm. 3

**ESTA SANCIONADO**  
 ¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?  
**EL COGNAC DOMECCQ**  
 ¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?  
 El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cabiera, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.  
**PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA**  
 De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.  
 Representantes en Pamplona, Bustillo y Compañía, Pozo-blanco 53.º

**MUSICA y PIANOS** Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.  
 pídase catálogos que se remiten gratis. **E. LUNA** CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43  
**PAMPLONA**

**ACADEMIA**  
**DE CONTABILIDAD Y CÁLCULOS MERCANTILES**  
 = DE =  
**SANTIAGO UTRAY**  
 San Antón, 68, piso 3. —PAMPLONA  
 LECCIONES A DOMICILIO

**Tapicería**  
 3, Bajada de San Agustín, 3  
 Se construyen toda clase de muebles de tapicería y se reforman garantizando su solidez y elegancia.  
 Se cortan fundas y colgaduras y se hacen jergones de muelle á medida. Todo á precios baratísimos.  
 3, Bajada de San Agustín, 3

**Papel para envolver**  
 Se vende en la administración de este periódico.

**Vendedores**  
 Se necesitan para la venta pública del HERALDO DE NAVARRA en esta capital.

**Camisería y Corbatería**  
**DE ELIZALDE HERMANAS**  
 2—SAN SATURNINO—2  
 Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.  
 También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.  
 Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

**Banco Vitalicio de Cataluña**  
 La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña  
 Compañías de seguros sobre la vida reunidas  
 Capital social  
**15.000.000 de pesetas**  
 Representaciones en toda España  
 Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona  
 Inspector en Navarra, Sebastian Gastearrea,  
 plaza del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

**Paraguas**  
 Desde tres pesetas, fin de siglo; clases inmejorables desde cuatro pesetas.  
 Se ponen telas á paraguas y sombrillas desde tres pesetas en adelante.  
 Especialidad en toda clase de composuras de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones á precios económicos.  
 6, Pozo-Blanco, 6

**Aruncio**  
 El M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Estella ha acordado sacar en pública subasta el cobro de los morosos por contribución provincial y guarderío que aparecen en los rollos de los años 1891 al 1896 ambos inclusive que suma una cantidad de diez y siete mil ciento siete pesetas y cuarenta y ocho céntimos.  
 La subasta se ajustará en un todo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal para que lo estudien los que deseen licitar.  
 El remate se celebrará el día 16 de Enero próximo en el salón consistorial á las once y media de la mañana en pliego cerrado, debiendo sujetarse los licitadores en sus proposiciones al modelo que se detalla en el pliego de condiciones de la subasta.  
 Estella 21 de Diciembre de 1897.—  
 El alcalde, **Juan Alonso**.

**Impermeables**  
 Siempre ha tenido esta casa un buen surtido, pero habiéndose recibido por segunda vez en esta temporada una colección muy completa, se les participa á las personas que dicha prenda necesitan.  
 Clases inmejorables en paño, merino, lanilla, gutapercha y hule.  
**NARCISO INDA**  
 Calcoeteros número 10  
 (Antigua casa de Vallarín)

**Doña Dolores Peguero**  
 PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO  
 Primer premio en concurso de Barcelona.  
 Lecciones diarias y alternas.  
 Zapatería 15 2.º aerecha

**Un millón!**  
 de artículos de loza, cristal y porcelana para mesa y regalos. Gran surtido en espejos, cuadros y cromos de varios tamaños.  
 El que no esté reñido con su dinero que no compre sin visitar esta casa.  
 Todo á precios muy baratos.  
 También se vende el tan acreditado chocolate con regalo de don Damian Garate de Lumbier.  
 Hay que desengañarse. Los mejores regalos para el chocolate son los que se encuentran en este establecimiento.  
 No confundirse  
 —4 ESTAFETA—4

## EDICION DE LA MAÑANA

### El censo de población

Creemos de interés público las siguientes reglas para llenar con el debido acierto las cédulas del empadronamiento que los agentes de la junta municipal han repartido al vecindario.  
 La inscripción se hará por el orden siguiente: primero, el cabeza de familia, su mujer, hijos y parientes; segundo, los administradores, secretarios, dependientes, criados y demás personas que vivan en su compañía y se hallen presentes en el distrito municipal el día de la inscripción.  
 Los individuos de la familia, dependientes y criados que se encuentren fuera del término municipal, figurarán al dorso de la cédula, en la segunda sección (Residentes ausentes), y en la tercera (Transeantes) los individuos vecinos ó domiciliados en otros distritos que permanecen en la casa, se consignarán los dos apellidos de cada individuo; si solo se supiese uno se expresará este, y si se ignorasen ambos, se marcará una cruz despues del nombre. A continuación del nombre de los extranjeros se pondrá una E.  
 Los administradores, secretarios, dependientes, criados, etc., etc., se inscribirán en la cédula del cabeza de familia con quien vivan, sino tienen en el término familia propia con la que figuran el padrón municipal; si la tuviesen, se comprenderán solamente en la cédula de estas, como si estuviesen presentes en sus casas.  
 Cuando la ausencia de un individuo sea por estar en el servicio militar, no se inscribirán en la cédula de su familia, porque lo será en la del cuerpo que corresponde.  
 Los individuos de tropa que se hallaren en sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, figurarán en las cédulas de sus familias como transeantes y como ausentes en la del cuerpo á que pertenezcan. Los reclutas disponibles que no hubiesen sido destinados á cuerpos, los de la primera reserva que no estén en activo y los de la segunda reserva serán inscritos como residentes en las cédulas de sus familias.  
 Los individuos confinados en un establecimiento penal no se inscribirán en la cédula de familia, porque lo serán en la colectiva del establecimiento en que extingan su condena.  
 Se indicará el sexo con las abreviaturas *Var.*, para el masculino; *Hem.*, para el femenino.  
 La edad se expresará por años cumplidos. Para los niños que el día de la inscripción no hayan cumplido un año, se hará por meses, y para que los que no tengan un mes, por días. Se encarece con especialidad la exactitud al consignarse este dato, que sirve de base á importantes clasificaciones estadísticas.  
 Por medio de las particulas *si* y *no* se manifestará en la casilla respectiva la instrucción elemental que se posea ó la carencia de ella.  
 Se hará constar en estas casillas el punto en que nació cada uno de los individuos que figuran en la cédula; si el nacimiento tuvo efecto en España se expresará el Ayuntamiento y la provincia á que éste correspondiera, si ocurrió en el extranjero, la nación. Los extranjeros de origen que hubiesen obtenido carta de naturaleza en España, consignarán el punto de su nacimiento en la decimatercera casilla, y los súbditos de otras naciones en la decimacuarta.  
 La residencia en el término municipal se expresará por años cumplidos; los que no lleven un año por meses, y los que no lleven un mes por días.  
 El que ejerza varias profesiones, las hará constar todas ellas comenzando por la que le produzca mayor utilidad.  
 Respecto de los niños se dirá si concurren á la escuela ó á otros establecimientos de enseñanza. Los propietarios consignarán si lo son á la vez de fincas rústicas y urbanas ó solo de una de estas clases; si además de propietarios son rentistas, co-

### lonos, etc. Los que sean únicamente colonos ó á la vez colonos y jornaleros, lo harán constar así. Los fabricantes indicarán el ramo de industria á que se dedican; los comerciantes la clase de negocio que explotan; los jornaleros el género de trabajo en que se ocupan y en general deberá especificarse en todas las profesiones la materia ú objeto sobre el cual se ejerzan, evitando calificaciones vagas ó equivocadas, tales como artista, funcionario, mecánico, fabricante, etc.

Se procurará asignar una profesión ó ocupación á todo cabeza de familia, porque sin profesión solo deben figurar aquellas personas que viven de los recursos del jefe de la casa (mujeres, niños, impedidos).  
 Las mujeres que no estén dedicadas más que á los quehaceres de la casa y carezcan de recursos propios, deben figurar sin profesión.  
 Se calificará como pobres de solemnidad á aquellos que no tengan otro recurso que la caridad pública, así como á los ancianos ó incurables acogidos en los establecimientos de beneficencia.

## NOTICIAS

En la escuela de infantería de Toledo existían 394 alumnos, de los cuales han sido ascendidos al empleo de segundos tenientes 349.

En el rincón de una casa de Anglesola, Lérida, se ha encontrado un arado giratorio antiguo, de construcción rara.

Lleva inscripto el año 1502.  
 La esteva tiene una inscripción que dice: *Al zamora 1502*.

*Al zamora* es el nombre de la casa que parece fué riquísima, floreciente y de extenso patrimonio en tiempos antiguos, y cuyos primitivos dueños procedían de la ciudad de su nombre.

El ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, enterado de lo que varios periódicos han dicho con respecto á las aficiones tauromáquicas del rector de la Universidad de Valencia, ha pedido antecedentes y mandado abrir información para saber si es cierto que con su firma han aparecido algunos artículos taurinos en la prensa de aquella localidad.

Dispuesto por Real orden de 14 de Octubre último que las relaciones que los jueces municipales encargados de los registros civiles han de remitir á la Comisión de este ramo, deben ser refrendadas por el juez, los señores jueces dan un cumplimiento á dicha disposición remitiendo relaciones suficientemente expresivas de los mozos que cumplen 19 años durante el de 1898, para su debido alistamiento en los municipios.

En América se ocupan seriamente en introducir reformas en la manera de acabar con los criminales.  
 La electricidad no ha dado de sí lo que de ello se esperaba.

Ultimamente ha sido preciso descargar cuatro veces una corriente eléctrica para matar á un italiano condenado por asesinato. Los médicos han dicho que la víctima había sufrido horriblemente.

Por esta razón los filántropos, que tanto abundan en el país del negocio, han propuesto que se abandone por completo la electrocución y se adopte un procedimiento más sencillo; el de asfixiar con gas á los criminales.

## Información del "HERALDO DE NAVARRA," (Servicio de la noche)

**Conferencia telefónica**  
**(PRIMERA)**  
**Buen viaje**  
 28 (12.º m.)  
*Dicen de Manila que han embarcado con rumbo á Hong-Kong veintiseis cabeceillas en el vapor "Ubano"; les acompaña el teniente coronel señor Primo de Rivera.*  
*Al partir el barco, los cabeceillas victorearon á España y al teniente coronel señor Primo de Rivera.*

**Mas de Filipinas**  
*Por acuerdo de Aguinaldo han quedado siete cabeceillas encargados de obligar á la sumisión á las pequeñas partidas rebeldes á los cuales tratarán como á tulisanes.*

**Las armas**  
*Han salido de Manila varios jefes y oficiales con dirección á los puntos antes poblados por los insurrectos con la comisión de recogerles las armas y destinarlos á diferentes provincias del Archipiélago.*

**Huelgas**  
*Se teme una huelga general de los obreros de Manresa. Las autoridades tratan de evitar un conflicto celebrando conferencias con los patronos para poder llegar á un acuerdo.*

**El manifiesto**  
*El periódico francés "L'Autorité", dice que si el general Weyler publica su manifiesto en los términos violentos que está redactado, sobrevendrán complicaciones en la política española.*

**Contra Artón**  
*Comunican de París que el fiscal ha estado durísimo en su informe acusatorio contra Mr. Artón.*

**El tigre César**  
*El célebre tigre César ha muerto en Barcelona á consecuencia de las heridas que le causó el toro con el cual luchó ayer tarde.*

**Pánico en la Balsa**  
*En la Balsa de Barcelona, una compañía de ferrocarriles española. Los efectos se han notado en todos los valores y es de temer varias catástrofes financieras.*

**Los emisarios**  
*Se sabe que el consul norteamericano Madrigal y mister Scober se hallan en el campo insurrecto y han conferenciado con Máximo Gomez. Celebrarán conferencias con varios cabeceillas y despues de terminado su estudio sobre el estado de la insurrección y aspiraciones de los rebeldes regresarán á los Estados Unidos y publicarán una memoria.*

**No lo publica**  
*He oido decir que el ministro de la Guerra no permitirá que el general Weyler publique su anunciado manifiesto. No se lo que tendrá de exacta esta noticia.*

Bono,





**La Perfecta**

Zapatería y almacén de calzado  
**DE BRUNO AVALOS**  
 7-PLAZA DEL CASTILLO-7  
 Recomienda á su numerosa clientela y al público en general no visite otro sin antes ver la gran baratura de precios y clases de los materiales invertidos en los mismos. Hay gran surtido en todas clases y precios. Especialidad en calzado sobre medida. Se toman medidas á domicilio previo aviso.  
 No confundirse  
 7-PLAZA DEL CASTILLO-7

**Tónico-genitales del DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Dr. Morales Carretas** 39 Madrid.—En Pamplona farmacia de **J. Valencia**.

**POSADA DEL PEINE MADRID**

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telegrafos y á 20 de la Plaza Mayor

Importante.—No farse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni da tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada.

**Hospedaje desde una peseta**

Edificio modelo ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

**LA UNION**

Compañía anónima de seguros contra incendios



**FUNDADA EN 1828**

Establecida en París, 15, rue de la Banque.  
 Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social..... Pesetas 10.000.000  
 Reservas..... " 10.135.000  
 Primas á recibir..... " 76.583.905

Total de garantías..... 96.718.905

Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1896, pesetas: 15.986.763.085  
 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía » 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles ó inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona **PEDRO RIEZU**, Nueva, 20, 3.º

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
**De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos**

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL**

Principio activo de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **DR. PIZA**

Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1886.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acre litados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**PASTILLAS BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está reconocida por los señores médicos para combatir las enfermedades de la **BOCA** y de la **GARGANTA**

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

**TENEMOS PREPARADAS**

Pastillas cloro-boro-sódicas.  
 Pastillas cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol.  
 Pastillas cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.  
 Pastillas de cocaína y mentol.  
 Pastillas de cocaína, codeína y mentol.  
 Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

**Nuñez de Arce, 17**  
 (Antes Gorguera)

Se venden en todas las farmacias, y en la de autor **MADRID**

**SE BUSCA AGENTES SERIOS**

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones mediante fuerte remesa; han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de Anuncios de G. L. Daube et C.º Francofort s/m.

**LITINA SOLUBLE**

DEL DOCTOR ABADIA

Unc ó dos frascos bastan para curar el **reuma** y a **gota**, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

**VENTA DE COK Y CARBONES MINERALES**

Clases superiores para estufas y cocinas económicas.  
 Calle de Santo Domingo 2 (CASA DE UTRAY).  
 Se sirve á domicilio. Mínimun de venta 100 kilogramos.

**Juan Delgado**

Gran surtido en perfumería, guantería, paraguas, dominós de caouchut y objetos para regalos.  
**CASTILLO 1**  
**ESQUINA A LA PERLA**

**VAPORES CORREOS**

para Montevideo y Buenos Aires  
 Con salidas de los puertos de Pajaros, Barcelona y Burdeos.  
 Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apóstegui, Plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona.  
 Casa en Buenos Aires: Rivadavia eronum 1138.

**Dr. Tomas Arnal**

Especialista en enfermedades de la vista.  
 Más de 25 años dedicado exclusivamente á la curación y operaciones de los ojos.  
 Honorarios módicos; á buen juicio del profesor.  
 Consulta de diez á una.  
 Coso 13, segundo Zaragoza (frente al arco de San Roque.)

**HERALDO DE NAVARRA**

**DIARIO LIBERAL DE LA TARDE**

Es el UNICO que publica dos ediciones diarias, verdad: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital y otra para Pamplona con una ó varias conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.  
 El **Heraldo de Navarra adelanta doce horas** la información á todos los periódicos locales y dieciocho á los de Madrid.

**Precios de suscripción**

Los precios de suscripción al **Heraldo de Navarra** son los siguientes:  
 En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas.  
 En el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7.50 pesetas, un año 14 pesetas.  
 En América un semestre 21 pesetas, un año 40 pesetas.  
 En el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del **Heraldo de Navarra**, calle de Espoz y Mina, 21, segundo, derecha Pamplona.  
 A los quince de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.